

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' (monthly, quarterly, and yearly).

ANUNCIOS, a precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Sábado 8 de Marzo de 1884.

FERRO-CARRILES

Table with train schedules for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

Núm. 8.580.

Año XXX.

El Guadalete.

La tan debatida cuestion del nuevo Cementerio y la ampliacion, en mal hora ideada, del actual, es objeto del siguiente razonado artículo que nos envia nuestro distinguido amigo el Sr. D. José M. Escudero y Franco.

MÁS SOBRE EL CEMENTERIO DE JEREZ.

Lamentase el Diario de Jerez en su número del día 4 de los corrientes, de que ninguno de sus colegas locales haya dado cuenta del resultado de la sesion celebrada por la Academia Médico-Quirúrgica Jerezana el día 29 del pasado Febrero.

Contesta El Cronista a dicha insinuacion en su número del Miércoles, y entre ambos periódicos excitian la atencion del público, deseoso de conocer el resultado de la tan debatida cuestion de la ampliacion del cementerio actual ó la construccion de una nueva y espaciosa necrópolis.

Y para evitar torcidas interpretaciones y apreciaciones exageradas sobre la importancia de la votacion que en la Academia Médico-Quirúrgica tuvo lugar no pocas pasadas, acerca de si convenia ó no ampliar el cementerio actual, vamos a poner de manifiesto lo ocurrido en dicha sesion, para que cada cosa quede en el lugar que le correspondia y nadie vea lo que no existe.

Pregunta el Excmo. Ayuntamiento a la Academia, si la inhumacion de cadáveres en un nuevo patio que se construya a continuacion del actual cementerio, por la parte opuesta a la poblacion, y hecha precisamente en tierra a la profundidad de dos metros, con la debida separacion y demas condiciones que la ciencia exija, puede ofrecer peligro alguno para la salud pública ó modificar esencialmente las condiciones higienicas de la poblacion.

Leida dicha comunicacion, al gran número de académicos, que por rara excepcion poblaba los escaños de la Academia, los señores Fontan, Coloma, Berdejo, Durán Camacho, Fernandez de Medina, Barrea, Reguera, Rodriguez, Orozco, Benitez Navarro, Benitez Diaz, Durán Martinez, Guzman, Fernandez y Jimenez, Calle, Caballero-Infante, Juille y Ponce dijeron que debia inmediatamente discutirse y votarse la cuestion, contra la opinion de los señores Grondona, Blanco y Bonilla, Solis, Blanco y Garci-Hidalgo, Ortega, y el que suscribe, que opinaron que el asunto debia pasar a la seccion de la Academia que se

ocupa exclusivamente de Higiene, antropología y fisiología, como era costumbre observada en la corporacion, y añadieron que si tan urgente juzgaban el asunto los 18 señores que opinaban por la inmediata votacion, lo que procedia hacer era citar inmediatamente a la seccion mencionada, para que emitiese cuanto antes su dictamen que despues habia de discutirse, votarse y aprobarse ó no por la Academia en pleno.

Siguieron los 18 opinando que debia votarse en seguida, y a fé que hacian bien, pues no es fácil reunir dos veces un número semejante de médicos que piensen de una manera tan unánime, y siguieron los 6 disidentes opinando que se pasara el asunto a la seccion de higiene y por último cuatro de ellos abandonaron el salon en son de protesta, cuando la disciplinada mayoria propuso que se sometiese el asunto a votacion en la seguridad de ganarla. Quedaron solo 2 de los 6 disidentes en el salon: el Sr. Ortega y el autor de estas lineas y ambos se abstuvieron de votar, aunque aceptaron la discusion que se les proponia.

Tuvo lugar entonces una cosa así a manera de discusion, como para cubrir el expediente. El Sr. Berdejo pronunció una larga oracion sobre las condiciones del actual cementerio, para llegar a probar que la ampliacion proyectada no ofrece peligros. En el curso de su argumentacion reconoció que el cementerio actual es INSALUBRE, aunque se apresuró a añadir que lo era por el mal sistema de enterramientos. El que suscribe demostró que además de esta poderosa razon, hay otras muchas que hacen al cementerio perjudicial a la salud pública, y reconoció que el nuevo patio que el Excmo. Ayuntamiento proyecta construir con arreglo a los preceptos higienicos no tiene más inconveniente que estar junto al foco de infeccion llamado cementerio actual, puesto que participa de sus malas condiciones de terreno, exposicion, proximidad a la poblacion, etc., etc.

El Sr. Fontan, dejando a un lado razonamientos científicos, expuso como razon suprema para no construir una necrópolis cuya necesidad reconoció, que el Municipio atravesaba una deplorable crisis financiera, cuya razon no admitió el infrascripto como buena, en atencion a creer que un médico no debe aducir argumentos económicos, propios tan solo de los encargados de administrar el tesoro municipal, sino argumentos científicos, únicos que valen en una discusion científica.

Por último: los 18 opinaron que el punto estaba suficientemente discutido contra lo cual protestó el abajo firmado que creia que escasamente se habia empezado la discusion; pero como 18 tienen 16 veces más fuerza que 2, votaron que sí y se suspendió la discusion.

Votóse, pues, que la ampliacion que pro-

yecta el municipio, no ofrece inconvenientes para la salud pública, siempre que se haga en la forma proyectada, en consonancia con los preceptos de la ciencia.

Entremos ahora en sustanciosas meditaciones. El municipio ha tomado en consideracion las opiniones emitidas sobre la necesidad de una nueva necrópolis, como lo demuestra el haber manifestado a la Academia con fecha 23 del mes de enero próximo pasado, su resolucio de que se unan dos académicos a la comision municipal encargada de estudiar y proponer lo relativo a la eleccion de terrenos, levantamiento de planos y presupuesto de un nuevo cementerio, con lo cual queda dicho que reconoce tácitamente las malas condiciones del actual.

El municipio ha comprendido que es perjudicial a la salud el sistema de enterramientos seguido hasta la fecha en el actual cementerio, puesto que se propone modificarlo en la ampliacion que proyecta, segun las prescripciones higienicas expuestas y sustentadas por los Sres. Revueltas, Grondona, Lomon y el que suscribe en sus escritos en favor de la nueva necrópolis.

Los Sres. Fontan y Berdejo, han reconocido que el actual cementerio es INSALUBRE, aunque solo sea por el mal sistema de enterramientos: concedemos esto que no es poco conceder: pero conste que reconocen que hay INSALUBRIDAD.

En resumen: nadie da más razones para no construir el nuevo cementerio y si ampliar el actual, que la de que el Excelentísimo Ayuntamiento no tiene dinero para llevar a cabo aquella.

Esta razon podrá valer mucho en el orden económico, a juicio de los que la alegan, aunque no en el nuestro como despues trataremos de demostrar; pero carece en absoluto de valor científico en una discusion como la que estamos siempre prontos a sostener con el que lo desee, pero solo en la prensa, en la cual queda siempre estampado lo que se dice, y no en una discusion verbal, cuyo resultado no puede llegar a noticia de todos: verba volant: scripta manent.

Conste, pues, que el triunfo moral es de los que abogamos por una nueva necrópolis y que nada significa el triunfo material de una votacion casi sin trincantes que solo llega hasta donde empieza la razon.

II.

Vamos ahora a tratar de demostrar:

1.º Que el terreno que piensa adquirir el Municipio para la ampliacion del cementerio actual, es insuficiente para el objeto a que se destina.

2.º Que no es económico, ni mucho menos, ampliar el cementerio, y si lo es empezar a construir una nueva necrópolis.

Ya dijimos en nuestro trabajo Breves

apuntamientos sobre el actual cementerio de Jerez:

1.º. Que la mortalidad anual de Jerez puede estimarse en 2.000 personas.

2.º. Que no puede exhumarse ningun cadáver antes de trascurrir 5 años como minimum que admite la ley, y que no debe hacerse antes de los 10 años segun piden los menos exigentes higienistas, y se practica con muy buen acierto en esta poblacion, haciéndose precisas para 2.000 cadáveres 20.000 sepulturas.

3.º. Que cada sepultura debe tener como minimum 2 metros y 81 decimetros cuadrados por la distancia de 25 centimetros a que cada fosa debe estar, de las que la rodean por cada uno de los cuatro lados del rectángulo que forma, lo cual hace necesaria para 20.000 sepulturas una superficie de 56.200 metros cuadrados.

Ahora bien: las cuatro aranzadas que para la ampliacion proyecta comprar el Municipio, no dan más que 17.888 metros cuadrados en los que no caben sino 6.366 sepulturas a razon de 2'81 metros cuadrados cada una, lo cual quiere decir que faltan 38.312 metros cuadrados, ó sea espacio para 13.634 sepulturas; para tener nada más que lo estrictamente necesario para enterrar diez años, al cabo de los cuales estará completamente lleno otra vez el cementerio.

Y conste que en estas cifras no incluimos el espacio necesario para una plazuela circular, cuando menos, que suponiendo se hará en medio del nuevo patio y los paseos de un metro (y lo que ocupen las plantaciones); para dar libre acceso a las sepulturas, ni la distancia de un metro cuando menos, que ha de dejarse entre las fosas y la cerca, ni otras cosas en fin, que darian más fuerza a nuestras cifras.

Desconocemos el precio de las cuatro aranzadas que van a comprarse; pero estamos seguros de que será muy superior al de igual cantidad de terreno en el pago de Raboatun; y esta diferencia a favor del Municipio pudiera aplicarse a dos fines: ó a adquirir más de cuatro aranzadas en dicho pago, ó a la construccion de la cerca que ha de rodear el terreno, lo mismo en la nueva necrópolis que en el nuevo patio del actual cementerio.

El resultado de estas observaciones es:

1.º. Que con el terreno que piense adquirir el Excmo. Ayuntamiento para ampliar el cementerio actual, no hay suficiente para el número de sepulturas que exigen la mortalidad anual de Jerez y el tiempo que debe trascurrir antes de la exhumacion de cada cadáver.

2.º. Que las cuatro aranzadas que van a comprarse para la ampliacion, pudieran adquirirse más baratas en un terreno apropiado para la construccion de una nueva necrópolis, y a las cuales pudieran irse agregando otras cuando la situacion financiera del Municipio lo permita y a

medida que vaya haciendo falta terreno para nuevos enterramientos.

Con todo lo cual queda demostrado, en nuestro humilde sentir, que la ampliacion del actual cementerio es de todo punto improcedente, puesto que se oponen a ella toda clase de razones científicas y económicas.

Solo de las primeras debe ocuparse el médico, y así lo hemos reconocido en anteriores escritos y en la discusion habida en la Academia, en la que no se dió ni una sola razon en pró de la ampliacion que no fuera rebatida por el que suscribe, dispuesto siempre a esta clase de controversias en cualquier palenque.

Las razones económicas las hemos creido siempre propias, tan solo, de los señores concejales, y si hemos hecho uso de ellas ha sido únicamente para demostrar que ni aun en este terreno tienen razon los partidarios de la ampliacion del cementerio, que rechazan de consuno la ciencia y los intereses de toda índole de esta hermosa poblacion.

JOSÉ M. ESCUDERO Y FRANCO. Marzo: 1884.

LOS ÁRABES EN LA BATALLA DE TEB

Todos los correspondientes ingleses telegrafian a sus periódicos admirados del valor asombroso que desplegaron los árabes en la batalla de Teb, y el del Times dice:

«Estos salvajes, desnudos y casi sin armas, han tenido en jaque durante tres horas y media a nuestras tropas, que en disciplina y armamento son superiores a las de nacion alguna; han defendido luego el terreno pie a pie, y varias veces han estado tan cerca de vencer, que un momento de vacilacion de parte de nuestros soldados habria sido la muerte para nosotros. Y todo esto lo han logrado los árabes no más que con su valor verdaderamente fabuloso. Al verles combatir comprendimos cómo ejercitan podido arrollar y vencer a los ejércitos de los generales Hicks y Baker.»

Otros correspondientes cuentan sobre la batalla episodios que prueban la afirmacion del Times.

Al principio del combate, cuando formado en cuadro el ejército inglés vomitaban sus cañones un fuego tan terrible que a cada descarga caian revolcándose en el suelo centenares de enemigos, los árabes, lejos de retroceder, avanzaban hasta las líneas europeas con el mayor heroismo hasta atacarles cuerpo a cuerpo con las lanzas y las azagayas. Iban en pelotones, y hubo peloton que a mitad de camino se quedó reducido a dos ó tres individuos, que, no obstante la horrible granizada de balas y haber quedado solos, seguian adelante para poder lanzar la azagaya antes de ser muertos.

Cuando principió el ejército su movimiento de avance hacia el Teb, un gru-

tantas pruebas ha dado en el curso de nuestro relato, trepó por la empinada escalerilla, sin que le sirviera de obstáculo la oscuridad que le rodeaba, ni lo mojado de sus vestiduras.

Una vez arriba, empujó la entornada puerta, y como quien entra en casa propia y sin ningun género de ceremonia, se coló, y séanos permitida la frase, en la estancia de Alhaj, conocida ya por nosotros.

La negra salió a su encuentro, y le miró fijamente como si quisiera averiguar por la expresion del semblante del enano, la importancia del asunto que allí le traia.

Satisfecha debió quedar de aquel rápido examen, pues en sus labios apareció una sonrisa en la que claramente se demostraba la tranquilidad.

—¿Cómo has tardado tanto? —Porque he andado mucho, y no tengo alas; pero si hemos de hablar, deja que me quite antes el albornoz, porque vengo calado como una sopa. —Yo misma voy a ayudarte.

—Bien harás, porque tan mojado está, que el despegárselo del cuerpo sería difícil tarea para un hombre que tiene los brazos tan cortos como los míos.

Pero aun así y todo, añadió con cierta satisfac-

cion, alcanzan a más que los de muchos que los tienen largos.

—Ahora estoy bien, continuó cuando se hubo desembarazado del albornoz, por mi vida que tal cantidad de agua está cayendo, que ó yo me equivoco mucho, ó ha de ser la bastante para penetrar en la piel, por más que esté resguardada por un alquicel y una armadura.

Al pronunciar Alzor estas palabras, era indudable que aludía a las dichas por el conde, al augurarle él que la lluvia sería tan impetuosa como lo habia sido el viento.

—No entiendo lo que dices.

—Ni hace falta, porque nada tiene que ver lo que digo, con lo que a tí te importa.

Verás como esto lo entiendes, aunque te lo diga muy quedo!

Mañana viene Kader.

—¿No me engañas? preguntó la negra con alegría, mezclada de incredulidad.

—Para bromas estamos.

—¿Por qué conducido lo has sabido? ¿Quién te lo ha dicho?

—El que únicamente podría saberlo con exactitud.

—¿Vino el conde?

—¡Pues no habia de venir!

Arbi, puede considerarse como curada, por más que como te tengo dicho, ha de pasar algun tiempo antes que recobre por completo la memoria, lo cual quizá sea un bien, pero es preciso evitarle las emociones, porque lo mismo que pudieran curarla, podrían darle instantáneamente la muerte.

—Eso nadie ha de evitarlo mejor que tú.

A tu cuidado está confiada; vive en tu casa, a tu mismo lado, y no habla ni ve a nadie más que a tí.

—No es bastante eso para evitar, lo que contra ella, y tal vez contra todos nosotros, pueda tramarse.

—¿Qué dices? ¿Sabes algo?

—Nada sé; pero sospecho.

—¿De quién?

—Oyeme: Hace dos noches, al retirarme de casa de tu madre, a donde como sabes, voy todos los dias, para informarla del estado de Aixa, de acuerdo con lo que me tienes encargado, creí observar que un hombre seguia mis pasos.

Me detuve, y él continuó su marcha, pasando tan cerca de mí, que casi nuestros cuerpos llegaron a rozarse.

Como iba cubierto con el alquicel y la noche era oscura, no pude distinguir su semblante; pero

po de 30 ginetes árabes se adelantó solo contra todo el primer escuadrón inglés, traspasó en la furia del ataque su primera línea, haciendo gran destrozo, y en vez de alejarse despues de este hecho de valor, revolvió los caballos y la emprendió otra vez con la misma línea, sin preocuparse ni de la inmensa superioridad numérica del adversario ni de que se echaba encima todo el ejército enemigo. Rodeados por los ingleses, ni uno solo de los 30 ginetes, se rindió y todos hicieron pagar caras sus vidas.

En el ejército árabe habia tambien algunas mujeres y éstas se mostraron más heróicas y feroces que los hombres. El general Graham, que mandaba la batalla, recorria todos los puestos precedido por una gran bandera roja y seguido del almirante Hewett y del estado mayor, así es que era fácil distinguirle y las balas caian continuamente á su alrededor.

Varias veces grupos de árabes habian ido decididos á empeñar con él combate personal y siempre habian quedado deshechos antes de llegar al sitio en que estaba. Pero hallándose ya el ejército en marcha hacia Teb, un puñado de ginetes musulmanes, más afortunado que los demás, estuvo á punto de coger al general y á su estado mayor y los persiguió hasta la columna. Entonces, empeñado el combate entre los ginetes y los soldados ingleses y cuando ya no quedaban más que tres ó cuatro de aquellos, se vió que uno de ellos era una mujer. Un soldado que hizo el descubrimiento evitó que la mataran. Pero la árabe hizo gala de salvaje gratitud disparando contra él su espingarda.

Otro tanto hizo un muchacho que yacia herido en un monton de cadáveres y que al acercarse varios soldados para socorrerle se lanzó de improviso sobre uno de ellos, le hirió repetidas veces y hubo que matarle para que soltara su presa.

GAYARRE EN PARÍS.

A las noticias que Eusebio Blasco comunicó de Gayarre, podemos añadir las siguientes de otro corresponsal en París:

«La contrata de Gayarre es por 15 noches, cada una de las cuales percibe la cantidad de cuatro mil francos.

Gayarre, como se vé, no ha venido aquí en busca de dinero, sino de aplausos.

De éstos se llevará buena cosecha, pues el público se cree tributando á nuestro compatriota cada noche que canta una ovación más caudalosa que la precedente. Su éxito de la primera función ha quedado ya muy por bajo de los que ha obtenido en las cinco veces que ha cantado *Lucrecia*.

El dice, y dice muy bien, que son diez las veces que lleva cantadas esta ópera, puesto que cada noche repite sus tres romanzas principales.

Gayarre nunca está solo; su precioso «appartement meublé» núm. 2, rue de Saint-Arcade, que tiene vistas al boulevard Melesherbes, es punto de reunion de todos sus innumerables amigos.

Gayarre no puede mostrarse ni más complaciente ni más afable con los que le van á ver.

Recibe á todo el mundo y á todos habla y con todos bromea.

Sobre las mesas hay siempre cantidad considerable de periódicos, que los amigos le llevan, conteniendo artículos, biografías ó retratos del gran artista español, objeto hoy de la admiración del público parisiense.

Gayarre es hoy el *Lyon de París*. He visto sobre la chimenea del lindísimo salon en que se forma la tertulia que Gayarre preside de doce á tres todos los días, una fotografía representando á *Fras-cuelo* en el momento de citar á un toro para la muerte, dedicada al gran tenor de la siguiente original manera: «Á su amigo J. Gayarre, de matador á matador.—FRASCUELO.» Digamos de paso que el verdadero matador tiene muy buena letra.»

COMPUESTA... Y SIN NOVIO.

Una de las judías más jóvenes, hermosas y ricas de Orán, habia ofrecido su blanca mano y un respetable dote á un mancebo, más enamorado del dote que de la hermosura de la hija de Israel.

Pero esto no fué obstáculo para que se concertara el día de la boda.

El novio, más atento á las tajadas que al caldo, no dejaba un momento de reposo á su futuro suegro, con motivo del dote ajustado. La novia, en tanto, seguía haciendo los preparativos de la boda, resuelta á casarse contra viento y marea. Para ella toda la cuestión se cifraba en casarse, y pronto, cuanto antes mejor.

Llegó, por fin, el anhelado día de ir á la sinagoga á recibir, por mano del rabino, la bendición nupcial.

Como los prometidos esposos pertenecian á las familias más distinguidas y mejor acomodadas del barrio de la Mosquée, el cortejo nupcial era lucido y numeroso.

Delante, abriendo la marcha, iban la novia y la madrina y sus amigas. Detrás, y á manera de retaguardia de la columna, el novio y el padre de la novia.

Mientras aquellas platicaban alegremente sobre la luna de miel en perspectiva, el novio daba á su futuro suegro el último asalto á propósito del consabido dote.

Sin duda por aquello de que «más vale pájaro en mano que ciento volando» el novio insistía en que se le entregara el dote antes de que se consumara la ceremonia religiosa.

—¡Calma! ¡calma!—le decía el padre de la novia,—no te impacientes, que todo se andará. Cástate y mañana te entregará lo prometido.

—Pues ahora ó nunca—replicó airado el mancebo. Venga el dote, ó no me caso.

Como el suegro no se diera por convencido, el novio se separó de la comitiva y puso piés en polvorosa, sin decir siquiera: «ahí queda eso.»

La muchacha se quedaba compuesta... y sin novio. ¡Qué compromiso! ¡qué planchal!

No por eso se amilanó la novia. Rpuesta en seguida de la sorpresa, y dueña otra vez de sí misma, recorrió veloz las filas de los convidados, y les dijo:

—Si hay alguno que quiera reemplazar al fugitivo, que lo diga.

Seis, nada menos que seis pretendientes, gritaron «¡Yo!»

La elección estuvo indecisa sólo por muy breve tiempo. El afortunado, un zapatero, pasó gozoso á ocupar la vacante dejada por el novio del dote, y previa la venia del papá-suegro, el rabino bendijo á los contrayentes.

El periódico oranés, de quien tomamos esta verídica historia, no dice si el improvisado novio, al convertirse en marido,

exigió á su suegro el dote pactado con el otro novio, pero añade que la boda fué celebrada con extraordinario regocijo. ¡Ese sí que es un novio á pedir de boca!

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Antes de anoche recibimos un suplemento del *Boletín Jerezano*, y nos causó sorpresa ver que estaba dedicado á solemnizar un suceso que, legalmente considerado, podrá tener alguna explicación; pero juzgándolo á la altura en que debe ser estimado, es de lamentar, puesto que sobre las ventajas y aun las prescripciones que recomiendan las buenas doctrinas pedagógicas, ha triunfado un interés individual, que por estimable que sea no debe ser antepuesto á la conveniencia pública.

Otro asunto toca, bien desdichadamente por cierto, el suplemento, cuando sin consideracion al respeto que se merecen las dignas personas que están al frente de nuestro Instituto provincial, habla de reducción de cuentas, y trata de buscar transgresiones de ley, con manifiesta malevolencia. La administracion de nuestro Establecimiento literario, sencilla y clara como la que más, rinde sus cuentas puntualmente, según está ordenado, al señor Rector de la Universidad, que las examina y aprueba.

Y por lo que hace á la subvención que recibe el Instituto del Ayuntamiento, á este se remite anualmente copia de los presupuestos para que vea patentemente justificada la inversion de aquella.

Abandone, pues, el *Boletín*, la senda que ha emprendido, si es que quiere pasar por una publicacion seria y por eco autorizado de los intereses públicos, antes que de otros que á los ojos de las personas imparciales han de parecer bien pequeños.

Muchas personas se lamentan de que se haya prohibido el tránsito por la Casa-Diezmo, servidumbre que el público ha disfrutado siempre y que es de desear siga disfrutando.

¿Sabe nuestro estimado colega el *Diario* si se restablecerá pronto ese paso para los transeúntes?

Sensible es que anoche no haya correspondido el público á los deseos de la empresa del Teatro de Eguilaz. Las piezas líricas fueron ejecutadas con perfeccion, y como ellas son del género cómico, dicho se está que los que asistieron al teatro pasaron un rato el más agradable. La verdad es que la compañía, si bien modesta, llena su objeto perfectamente.

Despues de reseñar la sesion que celebró la comision permanente de la Diputacion provincial antes de ayer, escribe lo siguiente *El Programa*: «Segun se asegura, no volverá á celebrarse la Permanente tal como se halla constituida. Los papeles deben llegar de Sevilla de un momento á otro y el pontífice máximo ocupará el sitio.»

Parece, pues, que va á acertar en sus malicias *La Nueva Era*.

De un tropiezo grave para el caciquismo conservador de la provincia da ayer cuenta *La Provincia Gaditana* en el suelto siguiente:

«El cacique conservador está dado al diablo con el chasco que le ha ocurrido en Arcos, y que le ha puesto en evidencia ante el Sr. Gobernador de la provincia.

Al conocer el Ayuntamiento de la expresada ciudad los términos del oficio en que el Sr. Gobernador le participaba las causas que le habian obligado á nombrar la primera delegacion, que no era otra que el haberse denunciado que allí habia mala administracion, acordó manifestar su disgusto por la expresada medida, haciendo constar su extrañeza de que una autoridad superior fundase tan grave resolucion en denuncias desprovistas de toda justificacion. Tan de justicia era la manifestacion, que formando parte del municipio el presidente del Comité conservador, se adhirió á ella y la suscribió en union de los demás concejales.

Este acto de rectitud del Sr. D. Antonio Piña, que le honra, porque demuestra la integridad y pureza de sus actos, hasta el extremo de conocer y protestar de las extralimitaciones é injusticias de sus correligionarios, ha causado tan mal efecto entre el caciquismo gaditano, que no ha faltado quien exija de elementos intrusos hoy en aquel comité, que se procure la reunion de éste y se expulse del mismo á su presidente Sr. Piña. ¡Qué conservadores! Ya se lo dirán de misas.»

Por negarse á abonar cierta cantidad que ocasionó de gasto en un establecimiento de bebidas, y promover con este motivo un gran escándalo, fué detenido en la mañana de ayer, un vecino de esta ciudad, habiéndosele ocupado un cuchillo y una navaja al ser reconocido por los agentes de la autoridad.

Toros en el Puerto.—Nos escribe nuestro corresponsal:

«Han sido contratados para lidiar una buena corrida de toros en la plaza de esta ciudad, el domingo 23 del actual, los célebres matadores Manuel Hermosilla y Luis Mazzantini, habiendo la Empresa hecho toda clase de sacrificios para que puedan los aficionados de esta provincia tener el gusto de ver á Mazzantini lidiar antes que en ninguna otra plaza. Los toros serán de una afamada ganadería. Tambien se preparan en esta poblacion otros festejos, para ese dia, con motivo de la inauguracion del puente en construccion sobre el rio Guadalete. Pronto daremos mas extensos pormenores sobre esta corrida.»

En el Consejo de ministros celebrado el lunes se tomó acuerdo respecto al expediente de indulto de pena capital de los cuatro reos de uno de los horribles crímenes cometidos el año anterior en esta provincia, y cuya vista pública se verificó en la Audiencia de Jerez.

Nos referimos al crimen del Puerto, ó sea el robo y asesinato del dueño de una venta del camino de Sanlúcar.

El Consejo de ministros ha acordado aconsejar la concesion de la gracia para tres de los condenados, negándose al autor material del asesinato que es el llamado Roldan.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»

«Por falta de número no ha podido ce-

lebrarse hoy la anunciada sesion de la Diputacion provincial.

Asistieron los Sres. Alvarez Jimenez, Nicolau, Garcia Villalba, Poley, Rios (D. Vicente), Gonzalez Hontoria, Luqué, Jordan, Reuelto, Muñoz Fernandez, Muñoz Caballero, Fernandez Macias, Santa Cruz y Manrique de Lara, escusando su asistencia, según nos dijeron, los señores Torrello, Bohorquez, Zapata, del Toro, Galindo, Gonzalez Marquez y Rios (don Fernando).

—El inteligente telegrafista Don Juan Sanchez Villega, ha instalado en el Puerto de Santa Maria un aparato telefónico que varias personas importantes de aquella localidad han experimentado en los pasados dias.

—Como recuerdo del viaje del príncipe imperial de Alemania, el emperador Guillermo ha concedido la cruz de segunda clase de la corona de Prusia, al Sr. D. Don Rafael Esquivel, jefe de la casa de los duques de Montpensier.»

Nada menos que cuatro eclipses están anunciados para el corriente año.

El 10 de Abril, eclipse total de luna; el 25, eclipse parcial de sol; el 4 y el 5 de Octubre, eclipse parcial de luna; el 18 y 19, eclipse parcial de sol.

Con el número de «El Fíguro» de París llegado ayer, recibimos un suplemento de cuatro páginas ilustradas, con grabados consagrados á la inauguracion definitiva del grandioso establecimiento *Le Printemps* que dirige Mr. J. Luzot, tan conocido en España por la participacion que ha tomado en el alivio de nuestras desdichas.

Para dar idea de lo que es ese gran establecimiento, basta decir que en las cuevas del edificio tiene máquinas de 380 caballos de fuerza, exclusivamente consagradas á mantener 240 focos eléctricos y 160 lámparas para el alumbrado, una temperatura tibia y uniforme presion de agua para seis ascensores y otras varias aplicaciones introducidas en beneficio del numerosísimo público que recorre diariamente aquellos inmensos almacenes.

En honor de Víctor Hugo.—La prensa de todo el mundo ha hecho constar que el dia 26 de Febrero cumplió ochenta y tres años Víctor Hugo. Aquel día acudieron á la casa del ilustre poeta comisiones de los distritos de París, de muchos municipios de Francia, de centros literarios de todas partes, grupos de niños con flores, y artistas con regalos, con músicas, con el pláceme y la glorificacion en todas las formas imaginables. El ministro de instruccion pública y Bellas Artes, conmemorando el dichoso suceso, ha hecho grabar en medalla el retrato del autor de *Los Miserables*. Este retrato, representa á Víctor Hugo con el cuello de la camisa abierto, deshecho el lazo de la corbata, en una actitud fiera y hermosa. Los teatros, aquella noche, interrumpieron las representaciones de sus obras para dar lectura á poesías y discursos celebratorios del natalicio de Hugo.

La gloria del vate imaginada por el Dante cuando escribia «Honrad al alto poeta», ha sido sobrepujada por la *Hugotria* de los franceses.

Amores y esterlinas.—En Londres se celebrará en breve la vista de un proceso curioso.

—Tampoco yo me puedo dar cuenta de todo eso; pero ello es, que el conde no debe hacerlo á humo de paja, y que sus razones tendrá.

Si alguna duda me quedara, bastaría para disiparla, el tono y la conviccion con que el de Tendilla pronunció su mandato, y por mi vida, que el conde no es hombre que sepa fingir; en su rostro se lee fácilmente lo que en su corazon pasa.

En fin, lo que haya de ser sucederá, y nosotros lo sabremos sin necesidad de quebrarnos la cabeza; y ó yo me equivoco, ó no ha de pasar mucho tiempo sin que lo sepamos.

—Pero en resumen: charlamos, charlamos, sin hacer nada de provecho, y como el que de nada debe ocuparse ni tiene prisa.

—Llama á Grazalema.

La negra se aproximó á la pared, y dió sobre ella tres golpes con los nudillos, de igual modo que dijimos en uno de nuestros anteriores capítulos, y como entonces, despues de contestar á la señal, se presentó á los pocos segundos en la estancia de Alhai.

—No te esperaba ya, dijo la mora, dirigiéndose á Alzor, y hubiera sentido no verte.

—¿Ocurre alguna novedad?

Acaso Aix...

—Gracias á Alá, la bella esposa de Ben-Hamet-

Con la exactitud de un soldado, sin miedo ni zozobra, ha atravesado toda la ciudad, y á la hora convenida estaba en casa de Aben-Dajar.

Por mi vida, que me encanta el de Tendilla, y que si en mi mano estuviera quitarle el único defecto que tiene, difícilmente podría igualarle otro hombre.

¡Qué lástima que sea cristiano!!

—Eso no importa.

—Sin embargo, siempre se tiene algun reparo en servir á un...

—Si él pensara del mismo modo, interrumpió Alhai, sin dejar terminar al enano, no sabemos lo que hubiera sido de nuestros bienhechores.

—Tienes razon, y me arrepiento de mis palabras.

—Así me gusta: ahora cuéntame lo que ha sucedido.

El enano refirió punto por punto la escena que habia presenciado en casa del alcaide.

—¡Qué se propondrá el conde, con la entrega de la fortaleza! exclamó Alhai, con extrañeza.

No comprendo por qué pone en posesion de ella á sus enemigos, y mucho menos comprendo aún por qué ha impuesto á Aben-Dajar la condicion de dejar tranquilo á ese detestable príncipe que Alá confunda.

Alzor no se habia equivocado, la lluvia era torrencial.

—Ya no necesitais de mí, dijo deteniéndose de nuevo.

Por esta senda, llegareis en breve al paraje en que habeis dejado los caballos.

Alá os guíe, y hasta mañana.

—Hasta mañana, contestaron á la vez, el conde y el escudero.

Diez minutos despues, tres ginetes se dirigieron á la carrera hacia la vega de Granada.

Eran el conde, el escudero Alvar-Nuño, y un soldado que con ellos vino para cuidar de sus cabalgaduras.

II.

Dejémoslos continuar la velocidad de su carrera, y sigámos mientras á Alzor, el cual, no bien se hubo separado del de Tendilla, se dirigió á casa de Alhai.

En ella era indudablemente esperado, puesto que bastó que se aproximara á la puerta, para que aquella le fuera franqueada, sin darle tiempo para llamar.

Con la agilidad que le era habitual y de que

Lord Garmoye, primogénito de lord Cairns, antiguo gran canciller de Inglaterra, debía casarse con miss Finney, alumna del «Sovoy Theatre», conocida bajo el nombre de miss Fortescue. La boda se había públicamente anunciado, y lord Garmoye se hallaba ya instalado en Bainton con su linda prometida que abandonó la carrera de las tablas, incompatible con su futura jerarquía de esposa de un Par.

Una tarde, lord Garmoye abandonó á Brighton y no volvió más: escribió á miss Fortescue manifestándole que lady Cairns su madre, se hallaba atacada de una enfermedad al corazón, que se agravaría, sin duda, con la noticia de su enlace, y que esta causa tan poderosa le obligaba á renunciar á su mano.

Miss Fortescue quedó poco satisfecha de este inesperado proceder, y le amenazó con una demanda ante el tribunal por daños y perjuicios, y recibió como respuesta la oferta de 250.000 francos, que no quiso aceptar. Su reclamacion se eleva hoy á la cifra de un millón 250.000 francos, fundándose en los perjuicios que le ha causado el abandono de su carrera artística y el tener que renunciar al risueño porvenir que se le presentó.

Si los tribunales—añade el periódico francés de donde tomamos la anterior noticia—conceden á la demandante la mitad de lo que solicita, podrá volver á las tablas sin que le cause gran pena haber perdido el casamiento.

Segun noticias telegráficas, son cinco las máquinas infernales descubiertas durante tres dias en Londres: la última ha sido encontrada en la estación del ferro carril de Ludgate-Hill.

Se teme que ocurra un atentado del mismo género en la estación de Waterloo y en otros sitios.

Con este motivo reina gran agitacion.

**Plaza de Toros.**—Dicen que del quince al veinte del corriente mes se abrirá el abono para las corridas que se han de dar en Cádiz en la próxima temporada.

La estadística ha probado con la elocuencia brutal de los números que las afecciones de los pulmones y del hígado han tomado un desarrollo espantoso y alarmante, y es una obligación poner coto al mal empleando una medicación activa y segura como el **JARABE DE HIPOFOSFATO DE CAL DE GRIMAULT Y C.**, la sola preparación recomendada por el cuerpo medical de París, y de la que el doctor Lang, la celebridad médica de Victoria, en Australia, ha hecho un elogio completo despues de numerosas experiencias en casos de tisis, toses crónicas, afecciones pulmonares, etc., coronadas todas por el éxito más satisfactorio. Exigir en cada frasco la marca de fábrica, la firma Grimault y C. y el sello azul del gobierno francés.

**ESPECIALMENTE PARA V.D.**

Toda la sustancia de lo encerrado en centenares de volúmenes de consejos médicos, puede reducirse á la siguiente regla: Conservad los órganos digestivos en estado de vigor, el vientre corriente y el hígado de modo que pueda funcionar libremente. Lo que falta saber cómo se consigue esto. Por enigmático que parezca, cada hombre y mujer que conozca las virtudes de las **Píldoras Azucaradas de Bristol**, podrá responder fácilmente. Sus propiedades extraordinarias abrazan una esfera ilimitada. ¿Está el estómago débil y apático? Le dan vigor y actividad. ¿Hay constreñimiento de vientre? Le ablandan y arreglan. ¿Está el hígado flojo ó congestionado? Le hacen funcionar con regularidad. Su oficio es restablecer el sistema á su estado natural, sin grandes esfuerzos, sin sufrimientos, sin dolores y náuseas, y así lo hacen. Muchas afecciones de los órganos citados se complican, con desarreglos que afectan la piel, los músculos, la carne y las glándulas. En tales casos, el gran detergente, ó sea la Zarpaparrilla de Bristol acelerará y completará la curación. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrery y C. en Barcelona.

**Anuncios de interés**

**MONTE DE PIEDAD.**

El Domingo 6 de Abril de 1884, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las **ropas y herramientas** que existan de las empedadas en el mes de Julio de 1883, desde el número

30.613 al 32.131 de la Central  
7.221 al 8.820 de la Sucursal

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el día continuará el domingo siguiente á las 11 de la mañana.

Jerez 5 de Marzo de 1884.—El Director, Miguel Primo de Rivera.

**SUBASTA.**

A voluntad de su dueño se venden en subasta pública extrajudicial las fincas siguientes: Una casa principal en la calle de Santa Cecilia, número 9, de construcción moderna, en primera vida, con granero, bodega y cuadra, bajo el tipo de treinta mil pesetas. Otra casa en la calle del Cármen, núm. 10,

con pasaje á la de Francos, en buen estado, en treinta mil pesetas.

Otra casa en la calle Gaspar Fernandez, núm. 18, en seis mil pesetas. Y una hacienda de viña y huerta, en el pago de la Cabrestera ó Pinares de Caulina, de este término, de cabida de 41 aranzadas y 305 estadales, de ellas 33 y 229 estadales de viña de primera calidad, con caserío espacioso y dependencias para trabajadores, casa para los amos, bodega, jardín, pozo, prensa hidráulica, lagar y enseres de vendimia; y las ocho aranzadas y 76 estadales restantes, de huerta, con caserío, cuadras, noria y alberca: en sesenta mil pesetas.

El remate de las expresadas fincas tendrá lugar en el mejor postor el día 20 de Marzo, á las doce de su mañana, ante el notario de este distrito D. Juan Pedro Becerra y Perez, y en su despacho, calle Pedro Alonso, número 17, en donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de las fincas, para que puedan ser examinados por los que deseen interesarse en su adquisicion.

**SOLO POCOS DIAS.**

**AVISO INTERESANTE.**—Acaba de llegar á esta ciudad, procedente de Beyruth, capital de Siria, un comerciante de la misma, de religion cristiana, portador de un abundante y rico surtido de varios artículos orientales, tales como tapetes para mesas, alfombras de Turquía y Persia, chales, salidas de teatro, cinturones, zapatillas, telas recamadas en oro y plata y seda para almohadillas, muebles y otros usos, brazaletes, perfumeria, esencias de rosa garantida, tintura para los ojos, procedente de la Meca, y una infinidad de otros géneros prouijos de enumerar y que se recomiendan todos por su exquisito gusto y elegancia á las señoras y caballeros. Los precios son fijos y limitados, y espera ser visitado por una numerosa clientela, todos los dias, excepto los domingos, de diez á doce de la mañana y de dos y media á seis de la tarde.—Dirigirse: calle Larga núm. 67.

**BENJAMIN TRAD.**

**OPORTUNIDAD.**

Una persona que conoce la contabilidad, con buena letra y ortografía, ofrece sus conocimientos á quien quiera utilizarlos, desde la seis de la tarde hasta las diez de la noche.—En la imprenta de este periódico informarán.

**CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, el Regimiento Infanteria de la Reina. Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, don José Colmenar Bazan. Presidente de la Junta Inspectora de provisiones, el Comandante del Primer Depósito de caballos semetales, D. Alberto Gonzalez de la Peña. Reconocimiento de las mismas, el mencionado Cuerpo, 4.º Capitan. Hospital y vigilancia por la Plaza, á las órdenes del Jefe de día, 12.º Oficial del expresado Cuerpo de la Reina. D. O. de S. S. El Comandante Capitan Secretario, *Federico Posse*.

**Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.**

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

**Nacimientos.** Manuel Gonzalez Aleman. Enrique Montilla Benitez. Rafael Sanchez Barba. Josefa Calderon Cardoso.

**Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.**

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

**Nacimientos.** Juana Garcia Franco. Maria Matilde Garcia Franco. José Arana Nuñez. Manuel Ordoñez Fernoselle.

**DEFUNCIONES.** D. José Quijada Cabrera. D. Antonio Perez y Avila.

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.**

Reses degolladas el día 7.

| Reses                   | Peso.              | Precio.    |
|-------------------------|--------------------|------------|
| Ganado vacuno .. . . .  | 11 1554 0.0 kilos. | 67 cuartos |
| Lanar .. . . .          | 19 206-200 "       | 40 "       |
| Machos cabrios .. . . . | 2 27-600 "         | 60 "       |
| De corda .. . . .       | 4 432-700 "        | 67 "       |

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.**

**HOSPITAL DE SANTA ISABEL.** Enfermos existentes del día anterior. 153. Entrada en el día de la fecha. . . . . Total. . . . . 161. Baja por curados. . . . . 7. Idem por fallecidos. . . . . 0. Existencia que queda. . . . . 154. **CEMENTERIO.** Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 4. **BENEFICENCIA DOMICILIARIA.** Papeletas expedidas en este día. 29. Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 11. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24. Transentes socorridos. . . . . 3. **CÁRCEL.** Presos existentes del día anterior. . . . . 196. Entrados en el día de la fecha. . . . . 9. Total. . . . . 205. Han salido. . . . . 5. Quedan. . . . . 200.

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.**

Don Manuel Garcia de Santa Marina y Real, escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia del distrito de San Miguel de esta ciudad. Doy fé: que en autos pendientes en el Juzgado de primera instancia del distrito de Santiago de la misma, por la escribana cuyo archivo está accidentalmente á mi cargo, sobre division de bienes del Patronato desvinculado

de Andrés Garcia Tobon, se ha mandado, á solicitud de parte interesada, que se citen á varias personas, cuyos domicilios se ignoran, y que con el fin de que llegue á conocimiento de las mismas, se expidan y publiquen testimonios de la cédula que obra en referidas actuaciones, la cual es del tenor literal siguiente: CÉDULA.—El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, en autos sobre division de bienes del Patronato desvinculado de Andrés Garcia Tobon, con fecha de este día, ha dictado providencia, á instancia de D.ª Maria de la Soledad Rendon y de don José Aladro, como marido de D.ª Magdalena Rendon, mandando que se citen á D.ª Maria, D.ª Adelaida y D.ª Emilia Wallop y Sarramaleira, D.ª Maria del Rosario y D.ª Manuela Wallop y de Luca, D.ª Ana Wallop y Abadía, doña Maria Antonia Wallop, D.ª Francisca Rendon y Palomino y D.ª Maria de la Soledad Molina Rendon, 6 á las personas que en sus derechos les hayan sucedido, á fin de que en el preciso término de treinta dias, á contar desde el siguiente al en que se publique en la Gaceta la citacion, se personen en dichos autos para reclamar los talones que les son respectivos por sus heres en el referido Patronato, que se encuentran depositados en la Caja sucursal de esta provincia, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar. Y en cumplimiento de lo mandado en la providencia á que me contraigo, y con el fin que en la misma se expresa, extendiendo la presente cédula en Jerez de la Frontera á cuatro de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Manuel de Santa Marina.

Lo relacionado más extensamente consta de dichos autos, y la cédula inserta corresponde á la letra con su original obrante en los mismos: y cumpliendo lo mandado, pongo el presente y otros de igual tenor, en Jerez de la Frontera á cuatro de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Manuel de Santa Marina.

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.**—Nuestra Señera de la Merced. **MAÑANA.**—Dicha iglesia. **SANTO DE HOY.**—San Juan de Dios Fr. **MAÑANA.**—Santa Francisca Vd. Romana. Hoy Sábado, á las doce de la mañana, se practicarán los piadosos ejercicios por la asociacion de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesus, en la iglesia de las Angustias. Estos ejercicios, así como la Misa, se ofrecerán por el alma de la asociada D.ª Maria del Rosario Arcila de Sanjuan.—Se suplica la asistencia.

**Alcance.**

*Extracto de los periódicos de Madrid del día 6.*

**LA POLICIA ESPAÑOLA EN GINEBRA.** **El Porvenir**, órgano del señor Ruiz Zorrilla, publica ayer una interesante carta de Suiza, de la cual extractamos párrafos como los que siguen, y que son vergüenza de la situacion conservadora: «Verdad es que los polizontes que con tanta asiduidad informan á *La Epoca*, se encuentran escrupulosamente vigilados en el ejercicio de su repugnante oficio; pero no por la policía del país, sino por amigos del ilustre desterrado que conocen ya á cuantos espiones de poco fuste envía por aquí el gobierno ó la embajada. Suelen ser miserables, de cadadura siniestra, licenciados de presidio, ladroncillos de relojes, algun que otro aventurero internacional que maltrata el castellano, prostitutas indofensivas y nada apetecibles, gente cilla hambrienta y astrosa que hace toda clase de policiaos esfuerzos para justificar el cobro de módicas sumas, que no pocas veces figuran como gruesas partidas en las cuentas de los fondos secretos, según se ha visto recientemente en la zagalrda habida con motivo de cuartos en la embajada de París. En suma, la policía española de aquí, es para vergüenza nuestra, fiel trasunto de esa administración monárquica de irregularizadores.» A propósito de *La Epoca*, no quisimos hacer dias hacer pública la plancha de este vetusto colega, que teniendo como tiene por texto internacional el almanaque de Gotha, á falta de buena memoria y propio conocimiento de quienes ejercen los poderes ejecutivos en Europa, no sabe siquiera cómo se llama el presidente de la República helvética. El resto de la correspondencia de *El Porvenir*, se refiere á detallar los espionajes y torpes asechanzas de que es víctima en Suiza el señor Ruiz Zorrilla. Para fijar de una vez la categoría administrativa de los que han ejercido el cargo de subgobernadores, el señor Romero Robledo llevará á la firma del rey un decreto fequiparandoles á los secretarios de gobiernos de provincia de primera clase.

**DEL «CORREO.»**

En la conferencia que para señoras ha dado ayer tarde en el Sagrado Corazon el padre Mon, apoyándose en unas palabras que dijo anoche *El Correo*, al describir el beneficio del Sr. Mário en la Comedia, despues de leer estas palabras, pues principiò su discurso con ellas, y las repitió al entrar la Infanta doña Eulalia, añadió que, en efecto, se compadecia mal la asistencia, por un lado, á estos ejercicios, y la puntualidad en acudir á bailes y teatros, por otro. Estas palabras han sido ayer tarde bastante comentadas en los círculos de señoras, al terminarse la conferencia. Esta mañana á la mitad del Consejo el Sr. Pidal salió de Palacio dejándonos muy preocupados con su marcha. Despues supimos que habia ido en busca de una autoridad eclesiástica. Pocos momentos despues entraba en palacio el cardenal arzobispo de Toledo, Sr. Moreno. Nada se sabe á punto fijo acerca de este llamamiento, por más que creamos se re-

lacione algo con un hecho de que se ocupa hoy toda la prensa. El Consejo ha terminado á la una.

Las multas á los periódicos principia á irritar; y *El Progreso* propone una reunion de todos los periódicos, semejante á la que hubo en 1865 contra el gobierno de Narvaez.

En una palabra; que el horno se calienta cada dia, y que esta vez el Sr. Cánovas procede con escasa fortuna.

Lo que tambien tiene su interés hoy es el Consejo de ministros, de que hablamos por separado.

El día está abierto; pero un poco frio.

**EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.**

La Gaceta del día 6 contiene las siguientes disposiciones: **ESTADO.**—Real decreto nombrando á D. Leopoldo Alba Salcedo, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca del emperador de China y el rey de Siam.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto fijando en un año el tiempo para entablar reclamacion ó reproducir las presentadas de devolucion por los que tengan inscritas á su nombre acciones del Banco pertenecientes á iglesias, capellanías, instituciones ó corporaciones, y disponiendo la forma en que deben entablarse. —Otros nombrando vocales de la comision general de codificacion, á los señores D. Francisco de Cárdenas, D. Benito Gitiérrez y Fernandez y D. Luis Silvela.

**MARINA.**—Real decreto disponiendo pase á la reserva el contralmirante don Rafael Ramos Izquierdo.

—Otros autorizando al ministro del ramo para adquirir sin las formalidades de subasta dos cañones de acero de 16 centímetros y dos montajes de hierro con destino al artillado de la fragata *Gerona*, varias herramientas para el taller de buques de hierro del arsenal de la Carraca, y tres locomotoras con destino á los arsenales de la Península.

**GOBERNACION.**—Real orden resolviendo un recurso de alzada presentado por don Manuel de Cárdenas contra un acuerdo de la diputacion de Valencia, y disponiendo que se abonen al recurrente los honorarios que debió percibir mientras duró la suspension de su cargo.

**ÚLTIMA HORA.**

**Boletín autográfico de la Agencia Fabra.** París 6.—La policía francesa ha recibido el orden de perseguir con la mayor actividad á los cómplices de los atentados ocurridos recientemente en Londres por medio de máquinas infernales, pues hay vehementes indicios de que aquellos se encuentran actualmente en Francia. Londres 6.—Corre el rumor de que las autoridades han descubierto una carta procedente de América, en la cual se anuncia la preparacion de un horroroso atentado en Londres, para el día de San Patricio. La policía ejerce la más exquisita vigilancia.

Viena 6.—Los papeles descubiertos en poder de algunos socialistas, demuestran que las asociaciones secretas que existen en Alemania y Austria, están en relaciones íntimas con Suiza. Se espera que arrojen mucha luz las declaraciones de los dos obreros presos en Croacia, por pertenecer á una asociación secreta.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 6 de Marzo de 1884. Política de elecciones es la que talla, la de disidencias ha terminado, el gobierno íntimamente unido encamina sus pasos á la campaña electoral despues de vencidos los primeros obstáculos que pudieron presentarse. Nada aparece inquietarle, todo cree dominarlo, los alardes y amenazas de los fusionistas no le asustan, los tribunales se encargarán de decidir de la conducta de los gobernadores, lo que á él se refiere, es decir aquellas combinaciones de candidatos, aquellas multiplicadas exigencias, han sido ya resueltas, cada cual se encuentra en su puesto, y no queda más que ultimar algunos detalles que no es obra del gobierno sino de sus representantes en las provincias. Los aspirantes á diputados están en su mayor parte en los distritos conquistando voluntades, haciendo promesas que han de resultar ilusorias, preparando en fin la lucha en los mejores términos posibles. Los círculos políticos continuaban anoche algun tanto desanimados, casi en el mismo estado que el día anterior. En el ministerio de la Gobernacion arreglaba entre el ministro, el gobernador y los tenientes de alcalde el conflicto ocurrido en el ayuntamiento de Madrid. La comision del banquete en honor del Sr. Martos continúa sus trabajos con gran actividad. Tres horas ha durado el Consejo de ministros que esta mañana ha tenido lugar bajo la presidencia del rey. Ha tenido carácter esencialmente político puesto que en él se ha tratado con la mayor amplitud la cuestion electoral, quedando resuelta definitivamente, y si no se han determinado los dias mismos en que han de verificarse las elecciones, ha de publicarse la disolucion, convocatoria y la reunion de las nuevas, es porque en vista de la ambigüedad de la ley para señalamientos de plazas se ha autorizado al ministro de la Gobernacion para que estudie el asunto y haga el señalamiento, pero sus impresiones consisten en que á fines de este mes se disolvan las actuales y se convocarán las nuevas, en la última quincena de Abril se verificarán las elec-

ciones y en los últimos dias de Mayo se reunirá el nuevo Parlamento.

Se firmó un decreto de Ultramar estableciendo el impuesto de cédulas personales en Filipinas para enjugar el déficit producido por el desestanco del tabaco.

El de la Guerra dió cuenta de unos expedientes que pondrá á la firma el día de despacho.

El de Gracia y Justicia nos indultos y la traslación del Sr. Tejerino magistrado de la audiencia de Lerma á la de Logroño y nombrando para esta vacante al Sr. Ricoy.

De política exterior, los asuntos del Sudan, Tonkin, Andorra y cuestion del Canfranc.

A la una de la tarde salian los ministros de palacio. En el salon de conferencias menos animacion que otros dias.

Los fusionistas que ya consideran como fracasada su anunciada reunion y que estiman como un camino excelente pararse en la ley y promover querrelas en contra de los gobernadores, pretenden sacar partido del hecho de haber salido del Consejo esta mañana el Sr. Pidal, regresando á los tres cuartos de hora, y de la conferencia que despues del mismo tuvieron con S. M. los Sres. Cánovas, Romero, Pidal y Silvela. El decreto de disolucion y el de convocatoria verán la luz pública el día 4 de abril, y la eleccion de interventores el 20, la de diputados el 27 y la de senadores el 4 de Mayo.

La reunion de las Cortes se verificará en los últimos dias de dicho mes. Así se aseguraba esta tarde entre los hombres importantes de la política. El gobernador civil de la provincia ha celebrado esta tarde una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

**BUQUES Á LA CARGA.**

**C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE**

DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA EL HAVRE Y AMBERES con facultad de escala retrógrada de Málaga

El vapor francés CONSTANTIN, capitán Legozion, saldrá para dichos puertos el 10 del corriente. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y pasajeros para Málaga, el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

**LÍNEA DE VAPORES SERRA.**

El Jueves 20 de Marzo, á las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo, de gran marcha y de porte de 4.000 toneladas, vapor

**CAROLINA**, directamente para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Sagua. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

**VAPOR EMILIA.**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. . . . . Salidas de Cádiz. Sábado 8.—No navega. DOMINGO 9.

|                 |                  |
|-----------------|------------------|
| 9 de la mañana. | 10 de la mañana. |
| 11 de la idem.  | 12 de la tarde.  |
| 1 de la tarde.  | 2 15 de la idem  |

**LUNES 10.**

|                    |                     |
|--------------------|---------------------|
| 9 30 de la mañana. | 10 30 de la mañana. |
| 11 30 de la idem.  | 1 de la idem.       |
| 2 de la tarde.     | 3 de la idem.       |

**PABELLON DE FIGURAS DE CERA.**

situado en la plaza del Progreso. El Museo estará abierto todos los dias hasta las diez de la noche. Entrada general, 1 real.—Media ídem 15 centimos.

**TEATRO ECHEGARAY.**

Gran funcion para hoy, á las ocho.—La zarzuela en un acto «La cabra tira al monte.»—El baile, «La sal de Andalucía.»—El juguete en un acto, «¡Ojo alerta!»—El baile, «Seguidillas de los abalorios.»—La zarzuela en un acto, «La salsa de Aniceta.»—Galeria baja, 4 perros grandes.

**Telegramas.**

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 7 á las 11:00 de la mañana. Se ha suicidado el director de la Caja de las economías de la Habana. La casa ha suspendido sus pagos. Confirmase que el duque de Sexo marchará al extranjero. Madrid 7 á las 5:00 de la tarde. Está confirmada la noticia de haber suspendido sus pagos la Caja de economías de la Habana, suicidándose su Director. Es inminente una batalla en las inmediaciones de Suakin. Consolidado, 62:30.

**Madrid 7 á las 7,15 de la noche.**

Serán pronto relevados cinco gobernadores. Siete potencias han convenido en expulsar á los revolucionarios. Negociase una alianza entre Inglaterra y Abisinia. Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

**Arrendamientos.**

**En la plaza del Progreso,** núm. 4, se arrienda un local grande, apropiado para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razón.

**Desde el próximo San Juan** se alquila la casa núm. 9 calle de la Doctrina.—Para verla y saber su precio, Bizcocheros, 6.

**En la calle de las Cabezas,** núm. 10, se alquila un local con habitaciones, bodega, pozo, patio y una nave de doce varas de largo. Puede servir para cuadra ó trabajadero.—En la misma casa darán razón. p-6-4

**ARRENDAMIENTO.**

Para San Miguel del presente año, se arriendan las tierras de labor y pasto, que constituyen el Cortijo del Alhócen, término de Jerez de la Frontera propias de la Excm. señora Marquesa de Miraflores. Su cabida 690 aranzadas. Lindante por Levante con terreno del Cortijo de las Cabezas; por Sur con terreno del Cortijo de las Piletas; por Poniente con terreno del Cortijo de Fuente del Rey y arroyo de los Fosos; y por Norte con terreno del Cortijo de Torrecaera.

Para tratar de arriendo, dirigirse al Administrador D. Venancio Sagrario, que vive en Algeciras, Plaza Alta, núm. 4.

**Se arriendan:**

La dehesa de Las Navas, compuesta de 1,400 aranzadas, en el término de Chiclana.

El cortijo de Capita, en el pago del Rincon, de este término, compuesto de 1,281 aranzadas.

Las hazas de Leyes, en el pago de Romanina la Alta, compuesta de 300 aranzadas.

En la calle de las Armas, núm. 4, darán razón.

**Desde ahora se arrienda** la casa calle San Marcos, núm. 18.—Darán razón, Corredera, núm. 34 19

**Se arrienda una bodega** de 60 botas de asiento, en la calle del Clavel esquina a la de Rui-Lopez, otra de 120 botas en la calle Cartuja, núm. 9.—En la casa de esta última darán razón. 12

**Se arrienda una bodega** de 120 botas de asiento, en la calle Muro de la Merced, pasando por ella la vía urbana.—Darán razón en la calle Barja, núm. 5. 30-21

**Se arrienda en la calle** de San Pablo en la fachada de la casa núm. 7, una accesoria grande que puede servir para establecimiento ó taller, y también para cuadra y cochera.—En la Corredera núm. 4 darán razón. 29

**Desde S. Juan en adelante** se arrienda la casa calle Zarza, núm. 4, propia para labor, con almacenes, etc.—Darán razón en la calle del Porvenir, núm. 6. 10

**Anuncios.**

**SE VENDE**

una máquina de calar madera, metal, etc., norte-americana, la más perfeccionada, pudiendo hacer con ella los calados más delicados con taladro que funciona por la misma máquina y soplete para el serrín.—Puede verse en la plaza de Belen número 9. 10-5

**LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MÚNERA.**  
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias.  
**MÚNERA HERMANOS,**  
Escudillers, 22. Barcelona

**SE VENDEN:**

La casa calle Escuelas, núm. 22, y un corralón en la calle Santo Domingo; tiene varias bodegas pequeñas, con bastantes comodidades, y un juego de bolos.—Darán razón en la calle Escuelas, núm. 22. 10-5

**Se vende paja de**

trigo superior en el rancho de Sarandilla, linda á las Pachecas, á 15 rs. carga, y á domicilio á 30 rs., y por arroba, 2'50.—Darán razón en la caleria calle doña Blanca, núm. 5. 30-27

**ZULLA**

Se vende una haza de yerbas de 25 aranzadas, próxima á esta ciudad y pago que nombran de Maricuerda.—En el almacén de comestibles esquina de la plaza del Carmen, darán razón. 7

**LEÑA.**

Se vende á 3 reales quintales. Calle Honda, número 19, darán razón. 28

**CAÑETE DENTISTA**

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

**DESPACHO DE VINOS**

EN LA BODEGA

**JUNTO AL MERCADO DE CARBON**

Se realiza un partido de vino viejo en PALO CORTADO y un buen PEDRO XIMÉNEZ también viejo y de clase muy superior á los siguientes



|   |             |
|---|-------------|
| <b>PALO CORTADO</b> ...—Una arroba. ....  | 100 reales. |
| Idem. —Una id. embotellado..              | 140         |
| <b>PEDRO XIMÉNEZ</b> ...—Una arroba. .... | 160 reales. |
| Idem. —Una id. embotellado..              | 180         |

NOTAS.—Se admite la devolución de botellas vacías, abonándose un real por cada una.

Los precios dichos se entienden con cargo de pagar los derechos de consumo el comprador.

No se admiten vales para la compra ni se despachará en vasija que no esté bien lavada ó carezca de buen olor.

HORAS DE DESPACHO.—De 8 de la mañana á 6 de la tarde.

**LA GRAN REVOLUCION**



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RÚBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

**Joseph Bardou et fils,** de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbarán, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

**GORDALES.**

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

Horas de despacho: de once á seis de la tarde.

**¿Porqué coser á mano?**



ACUDID Á  
**19, Algarve, 19,**  
**JEREZ,**  
DONDE  
**POR 10 REALES SEMANALES**  
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.  
Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de  
LA **SINGER** DE  
COMPANÍA FABRIL **SINGER** NUEVA-YORK.  
SUCURSALES  
EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

**JARABE DE QUINA Y HIERRO**

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cia, desarrolla con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinación, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleva la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y Cia además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuéperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

**¡ATENCIÓN!**

13.—CALLE LANCERÍA.—13.

Gran rebaja de precios en todas las existencias de dicho Establecimiento: Espejos, Estampas de todas clases, Cromos-oleografías, Cristales, Molduras alemanas de las mejores fábricas, Cuadros al óleo, Portierres, Perchas, Camas de persona y objetos para regalos. También hay siempre un abundante surtido de Muebles de rejilla, Sillas, Sofás, Batáncas de varios tamaños, Sillones giratorios y para niñas, Cómodas, Lavabos, Pajés, Mesas y demás.

**LUIS VIOLA**

13, LANCERÍA, 13. 14

**COMPANÍA FRANCESA EL FENIX.**



SEGUROS Á PRIMA FIJA

contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor.

Autorizada en Francia en 1.º Setiembre 1819, 6 Abril 1848 y 13 Enero 1858,

Autorizada en España por Reales Ordenes del 28 Junio 1877 y del 5 Febrero 1878.

**GARANTIA.**

| Capital social realizado en numerario y rentas del Estado . . . . . | FRANCOS.      | PESETAS       | Siniestros pagados en 1882 {                                       | 8.114.857 fs. 02 cs.   | 8.114.857 pts. 02 cs.   |
|---|---------------|---------------|--|------------------------|-------------------------|
| Fondo de reserva . . . . .  | 4.000.000     | 4.000.000     | Desde su origen que data del año 1819, la Compañía ha satisfecho á | 196.451.943 fs. 72 cs. | 196.451.942 pts. 72 cs. |
| Primas á cobrar . . . . .   | 5.212.724 30  | 5.212.724 30  | 217.318 aseg.  |                        |                         |
| Total . . . . .   | 62.309.178 51 | 62.309.178 51 |  |                        |                         |

LA COMPANÍA FRANCESA DE EL FENIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fabricas, máquinas, muebles, mercancías, ganados y cosechas.

Establecida en Paris, Rue de Lafayette, núm. 55.

Agente general en la provincia de Cádiz y Gibraltar,

**DON MANUEL DE LA TORRE,** calle de Villalobos, núm. 5, CÁDIZ.

Agente particular en Jerez de la Frontera,

**D. FERNANDO REGUERA,** calle D.ª Blanca, n.º 17.

NOTA.—Última cotización de las acciones de la Compañía Francesa de EL FENIX, en la Bolsa de Paris:

RAMO DE INCENDIO.—Accion de 1.000 francos á 4.700 francos.  
» » VIDA..... » » 5.000 » » á 17.000

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Baour, rue Richelieu, 104.

**PRECIOS DE COMISIONISTA.**

**D. BERNARDO GUNDERSEN**

dueño exclusivo de la Gran

**JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA**

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.

CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

**CÁPSULAS y GRAGEAS**

De Bronzo de Aicunser

**del Doctor CLIN**

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. PREMIO MONTYON.  
Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Corazón, las Afecciones del Corazón y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vértigos, Váridos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.  
Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (deposada) con la firma de CLIN y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

**LITOGRAFÍA ALEMANA**

DE JORGE MULLER

CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa Maria, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto trabajos comerciales como artísticos, con la perfeccion acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.

ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fábricas del reino y extranjero. Útiles de escritorio.  
FABRICA DE RAYADOS y encuadernación de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traído para este objeto máquinas del más nuevo sistema.

TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para la cre, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc.

TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas, para esto hay un gran surtido de Note paper, tanto inglés como alemán.

MÁQUINA ESPECIAL para la confeccion de etiquetas de relieve y dobles colores.

SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlin, sin competencia por su duracion y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dices de reloj.

GRAN COLECCION de Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la provincia.

VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á 12 reales una.

PARA VINATEROS.—Máquina para taponar. . . . . Rvn. 300  
Id. hidráulica para capsular. . . . . 200  
Aparato para limpiar botellas. . . . . 100  
Id. para marcar tapones inl grabado. . . . . 120

CÁPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, desde 60 rs. millar.

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.